RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR PARA EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA (CÓDIGO DE OFERTA 443179)

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 06/02/2025, por la que se convoca una práctica extracurricular para estudiantes de la Universidad de Almería, este Vicerrectorado, en virtud de la Resolución de 30 de noviembre de 2023 de la Universidad de Almería por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias (BOJA nº 234, de 7 de diciembre de 2023), RESUELVE:

Primero. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la citada convocatoria, que figura como Anexo I en la presente Resolución.

Segundo. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para presentar las alegaciones y documentos oportunos.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 3 9/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Vicerrector de Postgrado y Relaciones Institucionales
[Firmado digitalmente]

Fdo.: Fernando Carvajal Ramírez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pZ6X6CYlPZHly3NkU%2BPV2w%3D%3D

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	27/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	pZ6X6CYlPZHly3NkU+PV2w==	PÁGINA	1/2

pZ6X6CYlPZHly3NkU+PV2w==

ANEXO I

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
7*69*0***	POYATOS CERVILLA ROCIO
*79*78***	UTRERA TORRECILLAS MÍRIAM
771***7**	Ruiz Herrero Ignacio

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
***7*576*	Virvareanu Manuela	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a)
**15*0*1*	SERRADILLA FERNANDEZ ANA MARIA	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pZ6X6CYlPZHly3NkU%2BPV2w%3D%3D

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	27/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	pZ6X6CYlPZHly3NkU+PV2w==	PÁGINA	2/2

pZ6X6CYlPZHly3NkU+PV2w==